



**GUÍA DE HOMOLOGACIÓN
DE ASIGNATURAS
POR COMPARACIÓN**
de Contenidos





¿QUÉ ES LA HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS POR COMPARACIÓN de Contenidos?

Consiste en la transferencia de horas y/o créditos mediante la comparación de contenidos del microcurrículo, siempre que el contenido, profundidad y carga horaria de la asignatura aprobada en otra institución de Educación Superior, sean equivalentes al menos en un 80%. Para comparar y definir el porcentaje de equivalencia, el alumno deberá presentar el kárdex y el syllabus o plan de contenido de la o las asignaturas aprobadas, las cuales entrarán a un estudio por parte del Comité Académico de TESA.

Esta forma de homologación solo podrá realizarse hasta diez (10) años después de la aprobación de la asignatura en cuestión.

Fuente: Reglamento de Régimen Académico CES (2022)



PASOS

A seguir

01

Envía el pago de \$50 de la tasa de homologación al correo: homologacionesyreingresos@tesa.edu.ec, junto con una petición de tu homologación, indicando tu situación

02

Una vez realizado el pago, recibirás el formulario oficial en el que llenarás la información respecto a las asignaturas que has aprobado en otra institución de educación superior

03

Se te agendará una cita virtual o presencial con el Director de Carrera, a la cual debes asistir con tu récord académico o kárdex de tu institución de origen

04

Entrega los requisitos al Director de Carrera

05

Una vez aprobados los syllabus revisados, procede al pago de tasa de \$60 por cada materia homologada que se asentará en tu nuevo kárdex

06

Procede con tu matriculación



RECUERDA

- Los syllabus que presentes entrarán a análisis por parte del Comité de Homologaciones y Reingresos y se aprobarán los que cumplan con el porcentaje mínimo de similitud.
- Toda la información que entregues deberá ser fidedigna y comprobable, pues el Comité de Homologaciones y Reingresos, revisará detenidamente tu caso.
- Acorde a la normativa interna de TESA, mediante este mecanismo, podrás homologar un **máximo del 25% de la malla curricular de la carrera que deseas estudiar**. Las materias de la Escuela de Artes Liberales, no son susceptibles de homologación, a menos que provengas de una institución basada en las Artes Liberales.



REQUISITOS



01

Comprobante de pago de tasa de homologación de \$50, junto con la petición que indique tu situación

02

Solicitud de Homologación en formato TESA

03

Récord Académico/Kárdex de la institución de la cual provienes

04

Syllabus/PEAS de las asignaturas aprobadas en la institución de la cual provienes

05

Certificado de no haber perdido ninguna asignatura en tercera matrícula por parte de la institución de la cual provienes

06

Certificado de no haber sido sancionado disciplinariamente, otorgado por la institución de la cual provienes



CUENTA BANCARIA PARA PAGO DE TASAS

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
SAN ANTONIO**

Cta. Corriente Banco Pichincha

No. 2100252433

RUC 1793187331001

secretaria.general@tesa.edu.ec

WWW.TESA.EDU.EC





IMPORTANTE

Una vez que realices el pago de la Tasa de Homologación de \$50, se iniciará formalmente tu proceso.

01

Recuerda que, adicionalmente, por cada materia cuya homologación haya sido aprobada, deberás cancelar un valor de \$60.

02

Deberás iniciar con el proceso por lo menos UN MES antes del inicio del período académico en el cual deseas ingresar, de lo contrario, no podremos garantizar tu admisión en ese período.

03

A la entrevista con el Director de Carrera, deberás acudir **solamente con tu record académico**. En la entrevista se determinarán las asignaturas homologables. Así no tendrás que solicitar syllabus en exceso, que te generarán costos innecesarios.

04





¡BIENVENIDO

Futuro Buffalo!

